

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28983 SOPAY, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas.

El órgano de administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, que, tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, el 13 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, ambas en la notaría de Don Enrique Peña Félix, sita en Barcelona, en la Avenida Diagonal, número 433, 1.º, 2.ª, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la modificación del modo de organizar la sociedad y modificación del artículo 16 y 28 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en consecuencia, aprobación, en su caso, del nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la modificación del sistema de convocatoria y modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del sistema de reparto de dividendos y modificación del artículo 35 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Sexto.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad relativa al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Noveno.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad relativa al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Undécimo.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta de fecha 25 de Julio de 2012, y de la gestión del órgano de administración desde esa fecha.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por el órgano de administración de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a los accionistas que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar de la sociedad la información y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos consignados en el orden del día y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de octubre de 2012.- Los administradores solidarios.

ID: A120075140-1